

## HISTORIA

## LOS NOMBRES DE OSUNA EN LA ANTIGÜEDAD

Por

JOSÉ ILDEFONSO RUIZ CECILIA  
 Conservador del Patrimonio Histórico  
 Junta de Andalucía

**L** presente trabajo está dedicado a las formas en las que se ha denominado a *Osuna* en las primeras fuentes escritas, durante la Antigüedad. Para ello, se va a tomar como punto de partida el esquema del cuadro sinóptico que realizara Francisco José García Fernández sobre los topónimos turdetanos en las fuentes literarias grecolatinas (García Fernández 2003: 236). Se ha completado la información incorporando denominaciones registradas en época tardoantigua y añadiendo la cronología de la fuente. De todos modos, esta última columna debe ser considerada con cautela, puesto que los testimonios directos deben corresponder exclusivamente a los contenidos en las monedas y las inscripciones. Por este motivo, hemos decidido añadir también la información que, sobre el topónimo, ofrece la numismática y la epigrafía. El resultado es el que vemos en el cuadro de la página siguiente.

Conviene recordar que la tradición historiográfica viene a coincidir en que el origen del nombre de Osuna proviene de la palabra «oso», a través del topónimo latino *Urso*. Esta idea se remonta al menos hasta la Edad Media, cuando en la *Primera Crónica General* de España del rey Alfonso X se dice lo siguiente:

*Despues que fue soterrado el rey Espan en Caliz, assi cuemo oyestes, fue y coronado por rey Pirus, so yerno, de que vos dixiemos, con Liberia, su fija; e despues estudiaron un grand tiempo endereçando la prouincia de Caliz e poblando la tierra. E Pirus, com era mancebo, auie sabor dandar e no estar en un logar, e tomo su muger, e coios por la ribera de la mar esquantra parte dorient. Y ell era muy caçador, e fallo en una motanna muchos ossos e mato y muchos dellos e fizo grand çaçã, e puso nombre a aquel logar el campo Ursino; e desí poble y una cibdat al pie de la sierra, e pusol nombre Ursina, por la çaçã de los ossos; y esta es a la que agora llaman Ossuna. [...]*<sup>2</sup>

Esta misma noticia fue recogida con posterioridad por los cronistas modernos de la villa hasta que comienza a ser puesta en cuestión en el siglo XIX (Moreno de Soto 2000). De todos modos, no debía resultar extraño que en la Antigüedad hubiese osos en las inmediaciones del territorio de Osuna cuando las fuentes documentales medievales atestiguan su presencia en la cercana Marchena (García Fernández 1995: 83-84 = García Fernández 2005: 264-265). A ello contribuiría, además, la existencia de algunas de las series de monedas de la antigua ceca de Urso, que empleó un oso –de pie (fig. 3) o sentado (fig. 4)– como tipo parlante. Así, continuando en época moderna, la leyenda de los osos queda de algún modo materializada gráficamente en el escudo de Osuna en el que, entre otros elementos, destacan dos osos encadenados flanqueando una torre. Otro ejemplo se halla en la Colegiata, en la capilla de la Inmaculada, que es presidida por un enorme retablo fechado en 1771 (Rodríguez-Buzón Calle 1982: 70;

Rodríguez-Buzón Calle 1986: 22-24) y que es igualmente flanqueado en su parte superior por las figuras de dos osos. Sin embargo, hay que hacer constar la salvedad que ya en el XVII supuso Rodrigo Caro, quien cuestionó, al menos en parte, los argumentos de las *Crónicas* afirmando que cómo se podía utilizar una voz latina para designar a un animal y una población en un momento en el que el latín no se hablaba más allá del propio Lacio (Caro 1634: fol. 173 rto.). En cualquier caso, el argumento de Caro no es del todo válido, puesto que las emisiones monetales a las que se refiere son de un momento en el que los romanos se encuentran en la península ibérica y poseen leyenda latina. De hecho, hay que tener presente que el tipo parlante del oso que se encuentra en el reverso de algunas monedas de la ceca de Urso pertenecen a las series más recientes, puesto que las más antiguas poseen una esfinge.

Pero, efectivamente, el origen del topónimo de la antigua Urso parece que no habría que buscarlo en el latín. Como ya expuso José Antonio Correa, éste debió estar relacionado con la manera en la que sus primigenios habitantes la denominaban, quedando recogido cómo sonaba el topónimo en la lengua en la que después se escribiría, el latín. La adaptación desde la lengua indígena, sobre todo si se hace de oídas, implica que se suprima aquello que fonéticamente no encaja en la lengua receptora y que se adapte a formas propias de ésta; en cualquier caso, la adaptación del topónimo en un primer momento debió realizarse con la menor deformación posible puesto que *el trato cotidiano entre hablantes de lenguas distintas, que supone una constante referencia a lugares, exige entendimiento* (Correa Rodríguez 2007: 511-512). El nombre indígena debía de sonar semejante a la palabra latina *urso*. Es aquí donde habría que encontrar la explicación a los tipos monetales producidos en la antigua Osuna que contienen osos, que son, como se ha dicho, los más tardíos dentro del conjunto de emisiones de esta ceca. El topónimo original procedería, por tanto, de la lengua de la población autóctona. Esta es la explicación más extendida actualmente (Correa Rodríguez 2004: 22-23; Rodríguez Casanova 2008; Collado Cañas 2010; Chaves Tristán 2012:186), aunque es más controvertido, como se verá, el origen de esa lengua.

De la examinación del cuadro se desprende que la denominación más antigua sería la de las monedas con la leyenda púnica *YWRŠ'N*<sup>3</sup> (fig. 1), y otras variantes, pero aún no está atestiguada con seguridad su vinculación con la ceca de Urso (Solá-Solé 1965: 33-39; Villaronga Garrigues 1979-1980: 245; Rodríguez Mérida 1990: 34-35; Alfaro Asins 1998: 114-115; Chaves Tristán 2002: 12-14; García-Bellido y García de Diego y Blázquez Cerrato 2001: 209; Mora Serrano 2012: 743; Collado Cañas 2013). No hace mucho, Santiago Pérez Orozco en un trabajo sobre topónimos hispánicos en grafía púnica ha indicado que el topónimo podría resultar un equivalente del vasco *urzo* / *uso*, 'paloma', más un sufijo *-\*wo* como en Urgao<sup>4</sup> o Bursao (Pérez Orozco 2009: 263-264; véase también: Pérez Orozco 2006: 22-23).

<sup>1</sup> Miembro del Grupo de Investigación «De la Turdetania a la Bética» (HUM-152), de la Universidad de Sevilla.

<sup>2</sup> PRIMERA CRÓNICA GENERAL... 1906: 12.

<sup>3</sup> En su comentario sobre el topónimo de Urso, José Antonio Correa parte de este mismo testimonio (CORREA RODRÍGUEZ 2004: 22-23).

<sup>4</sup> José Antonio Correa no comparte que Urgao esté emparentado etimológicamente con Urso (CORREA RODRÍGUEZ 2004: 23).

DENOMINACIÓN	LENGUA	FUENTE	CRONOLOGÍA
<b>Numismática</b>			
YWRŠ'N (?) <sup>5</sup> (fig. 1)	Púnica		finales siglo III a. C. (?)
URSONE	Latina	Serie I <sup>6</sup> ; Serie II (fig. 2); Serie III, grupo I (fig. 3)	siglo II-inicios I a. C.
URSO (fig. 4)	Latina	Serie III, grupo II	siglo II-inicios I a. C.
<b>Fuentes literarias</b>			
URSAO	Latina	<i>Bell. Hisp.</i> 26; 41; 42	siglo I a. C.
ORSON	Griega	Diodoro de Sicilia: XXXIII, 21	siglo I a. C.
URSON	Griega	Estrabón: III, 2, 2	Cambio de era
URSO y (COLONIA) GENETIVA URBANORUM	Latina	Plinio: <i>Historia Natural</i> , III, 3, 12	siglo I d. C.
URSONE	Griega	Ptolomeo: II, 4, 10	siglo II d. C.
ORSON	Griega	Apiano: <i>Iber.</i> 16	siglo II d. C.
URSONA	Latina	<i>Concilium Eliberritanum</i>	siglo IV d. C.
ex civitate URSULENTIUM	Latina	<i>Concilium Arelatense I</i>	siglo IV d. C.
CIRSONE	Latina	Anónimo de Rávena: 316, 14: 45	siglo VII d. C. (fuentes del siglo III o IV d. C.)
<b>Epigrafía</b>			
COL(onia) GEN(entiva) IVL(ia) (fig. 5)	Latina	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /1022 = <i>CILA</i> Se 611; Caballos Rufino 2006	20/17 a. C. a 24 d. C. <sup>7</sup>
C(oloniae) G(enetivae) IVL(iae)	Latina	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1025 = <i>CILA</i> Se 620	Augusto
C(oloniae) G(enetivae) IVL(iae)	Latina	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1033 = <i>CILA</i> Se 663	Finales siglo I d. C. o inicios II
C(oloniae) G(enetivae) I(uliae)	Latina	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1032 = <i>CILA</i> Se 622	siglo II d. C.
GENET(ivi)	Latina	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1030 = <i>CILA</i> Se 630	siglo II d. C.
RES P(ublica) URSONENSIUM (URSO)	Latina	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5 1027 = <i>CILA</i> Se 617	Segunda mitad del siglo II o inicios siglo III d. C. (?) <sup>8</sup>
[R(es) P(ublica) URSONEN]SIS	Latina	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1028 = <i>CILA</i> Se 616	215 d. C.

Sin embargo, Juan Collado Cañas ha evidenciado algunos inconvenientes para esta interpretación, tales como que la palabra *paloma* carece de valor toponímico, que el autor no deja claro por qué ese es el nombre conveniente para Osuna y el hecho de que, si los romanos a su llegada hubiesen encontrado una palabra tan parecida a *Urso*, se habrían decantado por esta opción en lugar de la de *Ursao*, como él defiende (Collado Cañas 2010: 35). Recientemente, este mismo autor ha realizado una relectura de la leyenda de la moneda púnica, que sería *YWRSA*, quedando en duda el contenido de la última letra; así, la forma *Ursao* que se encuentra en el *Bellum Hispaniense* podría estar recogiendo como versión latina el topónimo en uso de época cartaginesa. Además, indica que la cuarta letra correspondería a una *samekh* (s) y no a una *shin* (š), como hasta ahora se entendía, lo que tiene una importante implicación fonética, pues sonaría *hurtsa* / (Collado Cañas 2013: 63). Sin embargo, José Antonio Correa duda de que las formas recogidas en el *Bellum Hispaniense* puedan ser sostenidas, y opina que lo más probable es que nunca hubiesen existido (Correa Rodríguez 2004: 22).

Con independencia de la relación de estas emisiones con Urso, Collado ha planteado una hipótesis sobre el origen del topónimo de la ciudad. Para ello habría que partir del axioma

<sup>5</sup> No está clara la adscripción de las monedas que contienen esta leyenda con la ceca de Urso. Se ha propuesto a partir de SOLÁ-SOLÉ 1965: 33-39.

<sup>6</sup> Para la división tipológica de las monedas con leyenda latina de Urso sigo a: CHAVES TRISTÁN 1989 y 1998. VÉASE TAMBIÉN: RUIZ CECILIA 2016: 498-505.

<sup>7</sup> CABALLOS RUFINO 2006: 408.

<sup>8</sup> Sobre esta inscripción, véase: GIMENO PASCUAL Y STYLOW 1999: 99-103.



1. MONEDA CON LEYENDA PÚNICA YWRŠ'N (A PARTIR DE GARCÍA-BELLIDO Y GARCÍA DE DIEGO Y BLÁZQUEZ CERRATO 2001: 209, A.4.8).



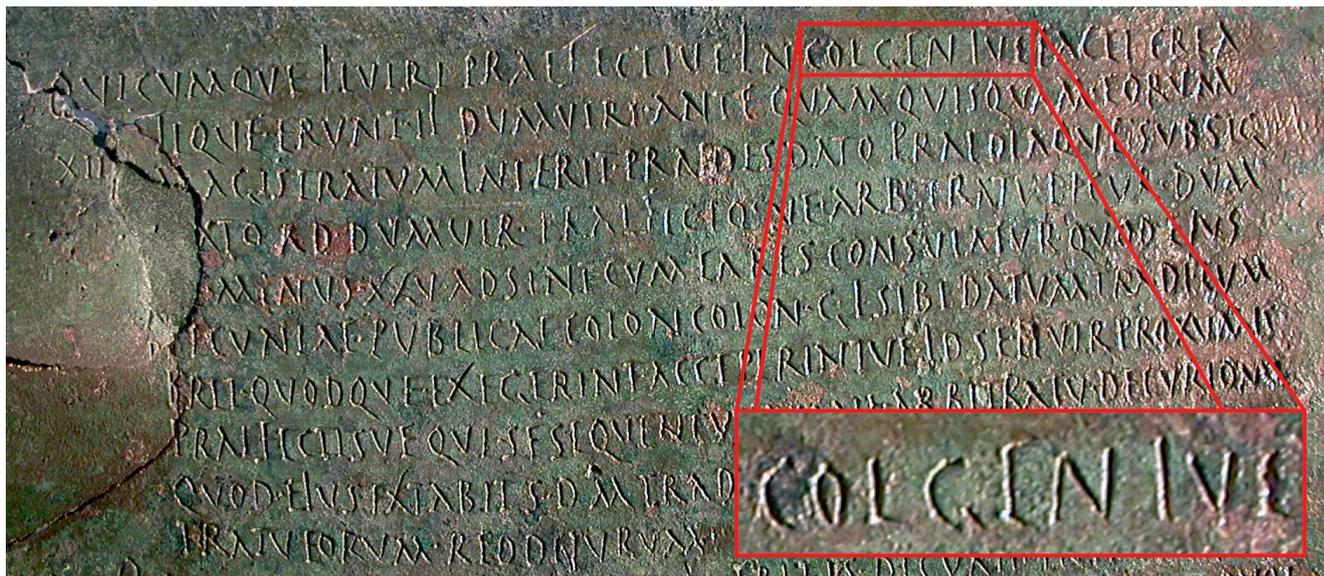
2. MONEDA DE LA CECA DE URSO. SERIE II, GRUPO II, VARIANTE CON VRSONE EN REVERSO (A PARTIR DE ORTIZ BARRERA 1987: LÁM. XXVIII).



3. MONEDA DE LA CECA DE URSO. SERIE III, GRUPO I. COLECCIÓN PARTICULAR DE OSUNA.



4. MONEDA DE LA CECA DE URSO. SERIE III, GRUPO II. COLECCIÓN PARTICULAR DE SEVILLA.



5. CAPÍTULO XIII DE LA *LEX COLONIAE GENETIVAE IULIAE*. SE RESALTA LA ALUSIÓN AL NOMBRE DE LA COLONIA: COL(ONIA) GEN(ETIVA) IVL(IA) (A PARTIR DE UNA FOTOGRAFÍA DE A. CABALLOS RUFINO).

de que los topónimos representan un conjunto de palabras bien delimitado del total del vocabulario de un idioma, y que se caracterizan por los siguientes condicionantes:

- Muchos de ellos vienen a ser la agrupación de dos o más formantes.
- El número de estos formantes que un idioma suele emplear es relativamente reducido, motivo por el que los nombres de lugares presentan bastante semejanza o incluso se repiten.
- Ello determina a su vez que exista una escasa variedad relativa en los significados de los topónimos. En muchos de ellos uno de los formantes está destinado a indicar el tipo de población (aldea, ciudad, poblado fortificado, etc.), mientras que el otro se dedica a señalar algún elemento natural del entorno.
- Finalmente, si se observan los topónimos de un mapa, se percibe la preferencia que los antiguos mostraban por el uso de determinadas palabras en perjuicio de otras. Las que presentan mayor frecuencia de uso son las que poseen mayor valor toponímico.

Por tanto, habría que tener presente estos aspectos a la hora de realizar una propuesta con cierta coherencia relativa a algún topónimo antiguo del cual no haya quedado ningún testimonio genuino, como es el caso de Osuna. Siguiendo su argumentación, Juan Collado indica que (Collado Cañas 2010: 34-35):

*Hemos dicho que entre la palabra Ursao y la que le precede inmediatamente en el tiempo apenas había*

*diferencia en la forma. Como el ibero<sup>9</sup> era un idioma completamente diferente, el significado que tuviera esa otra palabra parecida a Ursao no lo conocemos por ahora. Para poder hacerlo, primero tenemos que dar con su forma exacta, luego tenemos que contar con la ayuda de algún idioma que sea semejante al ibero, pero que disponga de diccionario, con objeto de poder localizar en él su significado. Por experiencia sabemos que muchas palabras de la antigüedad han sobrevivido al paso del tiempo, posiblemente con la misma forma y significado, y así es como las encontramos en diccionarios actuales que pertenecen, o bien a la variante moderna de ese mismo idioma antiguo, o bien a alguna otra lengua que hubiera recogido y mantenido en uso dichas palabras hasta la época presente.*

*En cualquier caso, la definición que encontremos en el diccionario debemos someterla a prueba. No vale cualquier significado, puesto que no estamos hablando de cualquier palabra, sino de un topónimo.*

Aunque las conclusiones finales de Juan Collado aún no han sido publicadas en una revista científica, sí que las ha adelantado en la prensa, concretamente en un artículo denominado «El nombre de Osuna, un malentendido» publicado en la edición sevillana del diario *ABC de Sevilla* del día 2 de

<sup>9</sup> Quizás este idioma debiera considerarse de una manera convencional como «turdetano», por el nombre del pueblo que habitaba esta región (CORREA RODRIGUEZ 2007: 519).

noviembre de 2010<sup>10</sup>. Indica que las ciudades que en época romana se denominaban Urgao y Bursao, se llamaron anteriormente Urgau y Bursau, por lo que, por analogía, de la forma Ursao podría presuponerse que el topónimo indígena pudo ser Ursau. Considerando que el ibero es una lengua aglutinante y que sería bastante parecida al vasco, tendríamos que la u final es una desinencia nominal, por lo que la palabra base sería *Ursa*. Por otra parte, la s (como ya se ha explicado) correspondería al grupo consonántico <tz>, por tanto la palabra que se encontraría tras el topónimo de Osuna sería *Urtza*, nombre que, curiosamente, se recoge en más de ciento cincuenta topónimos vascos y navarros, y cuyo significado en euskera se traduciría por «terreno encharcado», es decir, «terreno de lagunas». Es una palabra que, además, estaría constatada en estelas con escritura tartésica. Estas propuestas de Juan Collado están aún en fase de desarrollo y, en cualquier caso, ayudan a enriquecer el debate científico.

Con independencia de esta hipótesis sobre el origen del nombre de Urso, en la que me he querido detener por su carácter novedoso y el debate que ha suscitado, también hay que referir el otro nombre con el que fue conocida Osuna durante la Antigüedad, que es el de su colonia romana. En principio, la denominación que podría considerarse «oficial» es la contenida en las tablas de bronce que recogen la ley colonial: colonia Genetiva Julia. Dentro del desarrollo la *Lex* existen hasta cuatro formas de referirse a la colonia, aunque la más completa y desarrollada es la que he indicado en el cuadro: COL(onia) GEN(entiva) IVL(ia) (fig. 5). Estas han sido estudiadas por Xavier d'Ors (ORS LOIS 1997: 64-65; y para la última tabla, encontrada en 1999, véase: Caballos Rufino 2006: 183).

Esta denominación se encuentra relacionada con Cayo Julio César (IVLIA), en tanto que fue quien determinara la fundación de la colonia, y de *Venus Genetrix* (GENETIVA), *mater* de la *gens* Iulia y patrona específica del propio César (Canto y de Gregorio 2004: 147). Por tanto, no sería difícil pensar que Júpiter, Juno y Minerva serían los dioses mayores de la colonia Genetiva Julia, como lo serían en cualquier otra colonia de ciudadanos romanos. Pero la presencia de Venus (fig. 6) debe entenderse como la de una deidad propia de una colonia promovida por César, como en el caso de Hispalis (Canto y de Gregorio 2004: 149).

Por otra parte, no se debe relacionar con la Ley ningún apelativo que contenga una referencia al nombre indígena de la ciudad (Urso), puesto que nunca aparece en el texto legal formando parte de su titulación oficial y porque repugnaría a la sensibilidad jurídica romana (Caballos Rufino 2006: 398). Tampoco se encuentra en el conjunto de disposiciones legales el epíteto *Urbanorum* que le asigna Plinio (Caballos Rufino 2006: 413; *HEp* 18, 314).

Sin embargo, Alicia Canto no comparte estas consideraciones y opina que el nombre oficial debió ser el de *colonia Iulia Genetiva Urbanorum Urso*. Según ella, el hecho de que no aparezca reflejado en la *Lex* no lo invalidaría, y da credibilidad al testimonio de Plinio. En ello abundaría que la alusión a Urso se recupere, y como forma principal, en epígrafes de época severiana (Canto y de Gregorio 2004: 148), tal y como se refleja en el cuadro anterior.

Por otra parte, hacia comienzos del siglo IV, en los ámbitos de lengua latina, está atestiguado que los topónimos con la estructura formal de Urso se convierten en formas terminadas en *-ona*, de donde deriva la Ursona que se recoge en las actas del concilio iliberitano. Aunque los manuscritos que se han conservado de sus actas son medievales, no hay motivo para pensar que en el texto se hubiera modernizado la forma en la que los topónimos aparecen en él. La referencia es: *Natalis presbyter Ursona*, es decir, «Natal, presbítero de Osuna». Se trata de una forma en ablativo singular, que es el caso empleado para designar el lugar de procedencia, pero en lugar de encontrar la forma esperada *Ursone*, de la tercera



6. TERRACOTAS DE VENUS HALLADAS EN EL YACIMIENTO URSO (MUSEO ARQUEOLÓGICO DE OSUNA).

declinación, aparece otra que ha mutado a la primera, lo que correspondería a un nominativo singular de Ursona (Correa Rodríguez 2004: 22-23; Correa Rodríguez 2007: 514)<sup>11</sup>.

En cuanto a la voz más reciente que se atestigua, *Cirsona* mencionada por el Anónimo de Rávena como ciudad situada en la vía que, pasando por Antikaria, unía Hispalis y Malaca, es una forma considerada aberrante, como tantas otras de esta *Cosmografía*. Sería, por tanto, Ursona la que debió ser oída por los árabes a su llegada a la zona en el siglo VIII, si bien con dos alteraciones fonéticas comunes en el latín de época visigoda, como una *u* breve abierta en *o* y *rs* asimilada en *s*, quizás geminada: O(s)sona, que la llevaría a Ušūna (según nuestro alfabeto) y, siglos más tarde, al castellano Osuna (Correa Rodríguez 2004: 22-23).

Por último, quiero apuntar un detalle relacionado con el gentilicio de la actual ciudad de Osuna. Es muy común encontrar el apelativo *ursonense* dentro de toda la literatura científica relativa a la antigua Osuna, como correcto desarrollo de la voz *Urso*. Sin embargo, no es la forma que ha llegado al gentilicio, que se conforma con la de *ursaonense*, palabra con la que se reconocen los propios habitantes del municipio y que recoge el *Diccionario de la Real Academia Española*. Esta proviene de una de las desviaciones del topónimo original, la contenida en el *Bellum Hispaniense*, Ursao, que se consolida en la Edad Moderna y que pervive hasta nuestros días.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALFARO ASINS, C. (1997): «Las emisiones feno-púnicas», AA.VV., *Historia monetaria de Hispania antigua*, Jesús Vico Editores, Madrid, pp. 50-97.
- CABALLOS RUFINO, A. (2006): *El nuevo bronce de Osuna y la política colonizadora romana*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- CARO, R. (1634): *Antigüedades, y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla y chorographía de su convento iurídico, o antigua chancillería*, Andrés Grande Impresor de Libros, Sevilla (edición facsímil en Sevilla, Ediciones Alfaro, 1998).
- CHAVES TRISTÁN, F. (1989): «La ceca de Urso: nuevos testimonios», González Fernández, J. (ed.), *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiva*, Ediciones Alfaro, Sevilla, pp. 112-132.

<sup>10</sup> <http://hemeroteca.abcdesevilla.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/2010/11/02/069.html> [consulta 20/08/2018].

<sup>11</sup> Sobre este proceso de conversión en terminaciones en *-ona*, véase: MARIÑER BIGORRA 1970.

- (1998): «Amonedación de las cecas latinas de la Hispania Ulterior», AA.VV., *Historia monetaria de Hispania antigua*, Jesús Vico Editores, Madrid, pp. 233-317.
- (2002): «Urso: la historia pendiente», Chaves Tristán, F. (ed.), *Urso. A la Búsqueda de su Pasado*, Fundación de Cultura García Blanco, Osuna, pp. 5-26.
- (2012): «Arqueología de la conquista como elemento identitario: moneda y epigrafía monetar», Santos Yanguas, J. y Cruz Andreotti, G. (eds.), *Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano (Revisiones de Historia Antigua VII)*, Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz, pp. 173-204.
- CIL II/5 = *Corpus Inscriptionum Latinarum*, vol. II (*Inscriptiones Hispaniae Latinae*) pars. 5 (*Conventus Astigitanus*), Gualterus de Gruyter et Socii, Berlín, 1998.
- CILA Se = GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (1996): *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía*, vol. II (Sevilla) t. III (La Campiña), Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.
- CANTO Y DE GREGORIO, A. M.<sup>a</sup> (2004): «Venus Genetrix Augusta y los dioses de Hispalis en la donación familiar de un difusor olearius hacia 146 d. C.», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, n.º 30, pp. 141-152.
- COLLADO CAÑAS, J. (2010): «El primer nombre de Osuna fue ibero», *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, 12, pp. 33-35.
- (2013): «Las monedas con rótulo YWRS'N atribuidas a Osuna. Una visión crítica», *Cuadernos de los Museos de Osuna*, 15, pp. 62-63.
- CORREA RODRÍGUEZ, J. A. (2004): «Leyenda monetar y toponimia», Chaves Tristán, F. y García Fernández, F. J. (eds.), *Moneta qua scripta. La moneda como soporte de escritura*, Anejos de Archivo Español de Arqueología XXXIII, CSIC-Instituto de Historia, Universidad de Sevilla y Ayuntamiento de Osuna, Sevilla, pp. 15-23.
- (2007): «El topónimo Carmo y la toponimia del área turdetana», Bendala Galán, M. y Belén Deamos, M.<sup>a</sup> (dirs.), *El nacimiento de la ciudad: Carmona protohistórica*, Universidad de Sevilla y Ayuntamiento de Carmona, Sevilla, pp. 511-523.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, F. J. (2003): *Los turdetanos en la historia: análisis de los testimonios grecolatinos*, Ed. Gráficas Sol, Écija.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (1995): «Marchena: la villa señorial y cristiana (siglos XIII-XV)», *Actas de las I Jornadas sobre la historia de Marchena*, Ayuntamiento de Marchena, Marchena, pp. 73-91 = (2005): «Marchena: la villa señorial y cristiana (siglos XIII-XV)», *La campiña sevillana y la frontera de Granada (siglos XIII-XV). Estudios sobre poblaciones de la Banda Morisca*, Universidad de Sevilla y Fundación Consta, Sevilla, pp. 253-270.
- GARCÍA-BELLIDO Y GARCÍA DE DIEGO, M.<sup>a</sup> P. y BLÁZQUEZ CERRATO, C. (2001): *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, vol. II (catálogo de cecas y pueblos que acuñan moneda), CSIC Instituto de Historia, Madrid.
- GIMENO PASCUAL, H. y STYLOW, A. U. (1999): «Analecta epigraphica hispánica: manuscritos, calcos, dibujos, duplicaciones», *Sylloge Epigraphica Barcinonensis*, n.º 3, pp. 85-112.
- HEP = *Hispania Epigraphica*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- <https://revistas.ucm.es/index.php/HIEP> [consulta 20/08/2018].
- MARINER BIGORRA, S. (1970): «Heteróclisis de topónimos en -o / -ona», *Revista de la Universidad de Madrid*, vol. XIX, n.º 74 (Homenaje a Menéndez Pidal, IV), pp. 185-213.
- MORA SERRANO, B. (2012): «Moneda e identidades en las amonedaciones de la *Ulterior-Baetica*: zonas nucleares y periféricas», Santos Yanguas, J. y Cruz Andreotti, G. (eds.), *Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano (Revisiones de Historia Antigua VII)*, Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz, pp. 735-769.
- MORENO DE SOTO, P. J. (2000): «Hércules en los orígenes mitológicos y el elogio a la Antigüedad en la villa y la casa de Osuna», *Apuntes 2. Apuntes y documentos para una historia de Osuna*, n.º 3, pp. 163-179.
- ORS LOIS, X. d<sup>a</sup> (1997): «Observaciones formales sobre la composición de la Ley Ursonense», *Studia Historica. Historia Antigua*, n.º 15, pp. 63-93.
- ORTIZ BARRERA, A. (1987): *Las monedas de Urso*, s/e, Osuna.
- PÉREZ OROZCO, S. (2006): «Componentes toponímicos típicos de las lenguas paleohispánicas», *ARSE*, n.º 40, pp. 17-28.
- (2009): «Topónimos hispánicos en grafía púnica», *Estudios de lenguas y epigrafía antiguas*, n.º 9, pp. 351-274.
- PRIMERA CRÓNICA GENERAL... (1906): *Primera Crónica General. Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Menéndez Pidal, R. (ed.), t. I, Bailly-Baillière y Hijos Editores, Madrid.
- RODRÍGUEZ CASANOVA, I. (2008): «Programas iconográficos en las cecas de la *Ulterior*», Campo, M. (coord.), *Els tallers monetaris:*

- organització i producció. XII Curs d'història monetària d'Hispania*, Muneu Nacional d'Art de Catalunya, Barcelona, pp. 59-69.
- RODRÍGUEZ MÉRIDA, J. A. (1990): «La ceca de Urso», *Numisma*, n.º 222-227, pp. 23-46.
- RODRÍGUEZ-BUZÓN CALLE, M. (1982): *La Colegiata de Osuna*, Arte Hispalense n.º 28, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla.
- (1986): *Guía artística de Osuna*, Patronato de Arte, Osuna.
- RUIZ CECILIA, J. I. (2016): *Urso (Osuna): estudio y gestión de un yacimiento arqueológico*, tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/34813> [consulta: 20/08/2018].
- SOLÁ SOLÉ, J. M. (1965): «Miscelánea púnico-hispana III», *Sefarad*, n.º 25 fasc. 1, pp. 27-48.
- VILLARONGA GARRIGUES, L. (1979-1980): «Las monedas de Urso», *Ampurias*, n.º 41-42, pp. 243-256.



## LA MEMORIA DEL LINAJE. LA CAPILLA DEL SANTO SEPULCRO DE OSUNA

Por

ANA MARÍA CABELLO RUDA

Licenciada en Historia del Arte.  
Experta en Museología y Museografía

y

FRANCISCO LEDESMA GÁMEZ

Historiador del arte, archivero y  
bibliotecario del Ayuntamiento de Osuna

El primer biógrafo de la Casa de Osuna, el doctor Jerónimo Gudiel, afirmaba en su obra sobre los Girones que el IV conde promovió una ingente cantidad de obras pías con las que «edificó morada para su ánima en el cielo, y para su cuerpo [...] labró casa y sepultura en la tierra el año de mi y quinientos y cuarenta y cinco dentro de la iglesia mayor». A continuación, opinaba que «en toda la Cristiandad no se hallará cosa tan particular y extraña»<sup>1</sup>. No hay motivos para dudar de las afirmaciones de este médico. Sin embargo, en lo que respecta a su opinión sobre la singularidad y rareza de aquella iniciativa funeraria, caben algunas matizaciones.

La extensión de complejos rituales funerarios y la consiguiente aparición de panteones familiares a comienzos de la Edad Moderna están en estrecha relación con el nacimiento de la conciencia del linaje, algo que se extiende entre el estamento nobiliario castellano. Parece cierto que esta recuperación de la memoria familiar se produce en los territorios hispanos con cierto retraso con respecto a lo que estaba ocurriendo en el panorama europeo<sup>2</sup>. Las especiales circunstancias vividas en la península ibérica durante los siglos medievales pueden explicar la causa de esta tardanza. En cualquier caso, lo que queda de manifiesto es que la iniciativa de crear

<sup>1</sup> GUDIEL, Jerónimo: *Compendio de algunas historias de España, donde se tratan muchas antigüedades dignas de memoria: y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones, y de otros muchos linajes*. Imprenta de Juan Iñiguez de Lequerica. Alcalá, 1577. Se utiliza el facsímil de esta publicación de la Editorial E y P Libros Antiguos. Madrid, 1999, p. 117.

<sup>2</sup> BECEIRO PITA, Isabel: «La conciencia de los antepasados y la gloria del linaje». *Relaciones de Poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna*. Ed: Reyna Pastor. CSIC. Madrid. 1990, pp. 329-330.